

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 2026/065
“METODOLOGÍA E INFORME DE SUPERVIVENCIA Y RIESGO EMPRESARIAL DE EMPRESAS DE
ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA, M.P.”.**

Con fecha 18 de junio de 2026 a las 11:00 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado ordinario, conforme al art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado.

PRESIDENTE:

Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos)

VOCALES:

Catalina de la Cuesta Fernández, Vocal Área Jurídica, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

Juan de la Cruz Hermosilla López, Vocal de Económico-Financiero, Técnico del Área de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos) en sustitución de Rocío Ruíz Cantisan, Técnica del Área de Finanzas (Dirección de Servicios Corporativos).

María Nieves Ruíz Polo, Vocal Área de Estrategia e Innovación, Técnica del Área de Estrategia e Innovación (Dirección de Emprendimiento, Innovación y Comunicación).

SECRETARIA:

Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

En representación de la Asistencia Técnica:

Sergio López Guijarro, Técnico del Área de Estrategia e Innovación (Dirección de Emprendimiento, Innovación y Comunicación).

Francisco Javier López Molina, Técnico del Área de Estrategia e Innovación (Dirección de Emprendimiento, Innovación y Comunicación).



El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Primeramente, la Mesa procede a dar la palabra a la Asistencia Técnica para que comience con la exposición del informe correspondiente al sobre nº 2, informando a la Mesa de la puntuación resultante y que es la que aparece en el cuadro inferior, junto con la puntuación total obtenida de la suma de los sobres 1 y 2 y que son las siguientes:

Empresa licitadora:	Puntuación sobre nº 1:	Puntuación sobre nº 2	Puntuación total:
OPERA BUSINESS DREAMS, S.L.	39,75 puntos	23,35 puntos	63,10 puntos

Por lo que finalmente, la Mesa, conforme a las atribuciones que le confiere el art. 157 de la LCSP, eleva al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación del expediente de referencia, a favor de la entidad **OPERA BUSINESS DREAMS, S.L.**

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.